

CIENCIAS POLITICAS II

CLASE SIETE

Tema: Elecciones en México para 2008.

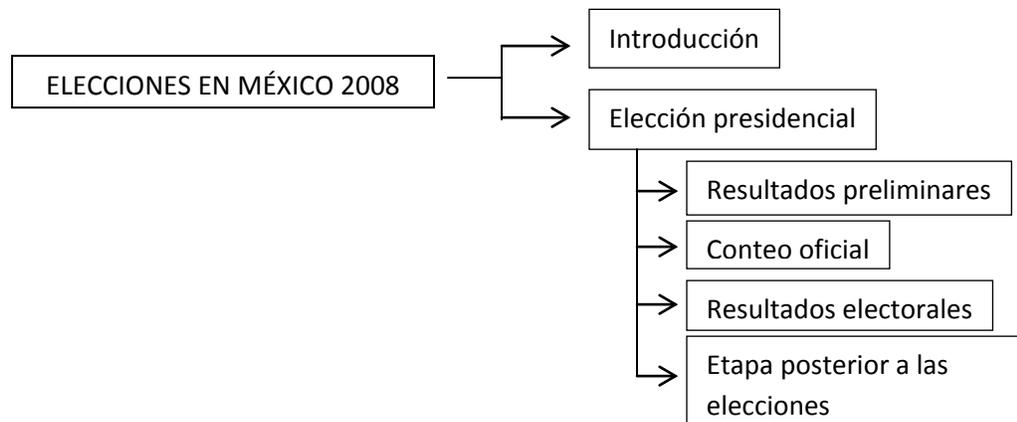
OBJETIVO

El alumno conocerá el proceso electoral para 2008, sus etapas, sus resultados y el cambio que originó.

INTRODUCCIÓN

En esta clase revisaremos lo que fue el proceso electoral del 2008 y sus resultados, implicando todo el proceso ya analizado.

MAPA CONCEPTUAL



DESARROLLO

Introducción

El domingo 2 de julio de 8 se celebraron en México elecciones generales, en las cuales fueron elegidos a nivel federal:

- Presidente de la República. Jefe de Estado y de Gobierno de México, electo para un periodo de seis años sin posibilidad de reelección, y que comenzó su gobierno el 1 de diciembre de 2006. El 5 de septiembre de 2006 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró válida esta elección y Presidente Electo de México a Felipe Calderón Hinojosa.
- 128 Senadores. Miembros de la cámara alta del Congreso de la Unión, 3 por cada estado de la federación y por el Distrito Federal, electos de manera directa y 32 por una lista nacional, todos ellos por un periodo de seis años que comenzó el 1 de septiembre de 2006.

- 500 Diputados Federales. Miembros de la cámara baja del Congreso de la Unión, 300 elegidos de manera directa por cada distrito uninominal y 200 elegidos indirectamente a través de un sistema de listas nacionales por cada una de las 5 circunscripciones en las que se divide el país, todos por un periodo de tres años, que comenzó el 1 de septiembre de 2006.

Además de la elección a nivel federal, se llevaron a cabo en la misma jornada elecciones locales en nueve estados del país.

Elección presidencial.

En la elección presidencial para 2008 participaron ocho partidos políticos, de los cuales cinco se agruparon en dos diferentes coaliciones. Los candidatos fueron:

- Felipe Calderón Hinojosa del Partido Acción Nacional (PAN).
- Roberto Madrazo Pintado de la coalición Alianza por México, conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- Andrés Manuel López Obrador de la llamada Coalición Por el Bien de Todos, conformada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Convergencia.
- Patricia Mercado Castro del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.
- Roberto Campa Cifrián del Partido Nueva Alianza.

El 6 de julio el dictamen del IFE dio como ganador de la contienda presidencial a Felipe Calderón Hinojosa del PAN. El PRD solicitó la anulación de la elección citando supuestas irregularidades encontradas en el proceso electoral.

Después de estudiar el caso, el 5 de septiembre, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), validó las elecciones, declarando a Felipe Calderón como Presidente Electo de México.

El Tribunal sin embargo reconoció la existencia de irregularidades que a juicio de los magistrados, sin embargo, no habían tenido el peso suficiente para influir sobre el resultado electoral. No obstante, persistían dudas sobre varios aspectos de la elección: sobre el proceso de conteo en varias casillas, denuncias de irregularidades en el padrón electoral, inconsistencias que pudieron haber afectado y podrían hacerlo en el futuro, un resultado electoral, en vista del ajustado margen de votos que hubo esta ocasión entre en primer y segundo lugares.

Entre las cuestiones mencionadas por militantes del PRD y ciudadanos simpatizantes de dicho partido, se mencionaron la supuesta inconsistencia en las listas de votaciones de algunas casillas, urnas con menos o más votos que los votantes registrados.

Resultados preliminares.



Estados que al cierre del PREP ganó Felipe Calderón (azul) y Andrés Manuel López Obrador (amarillo).

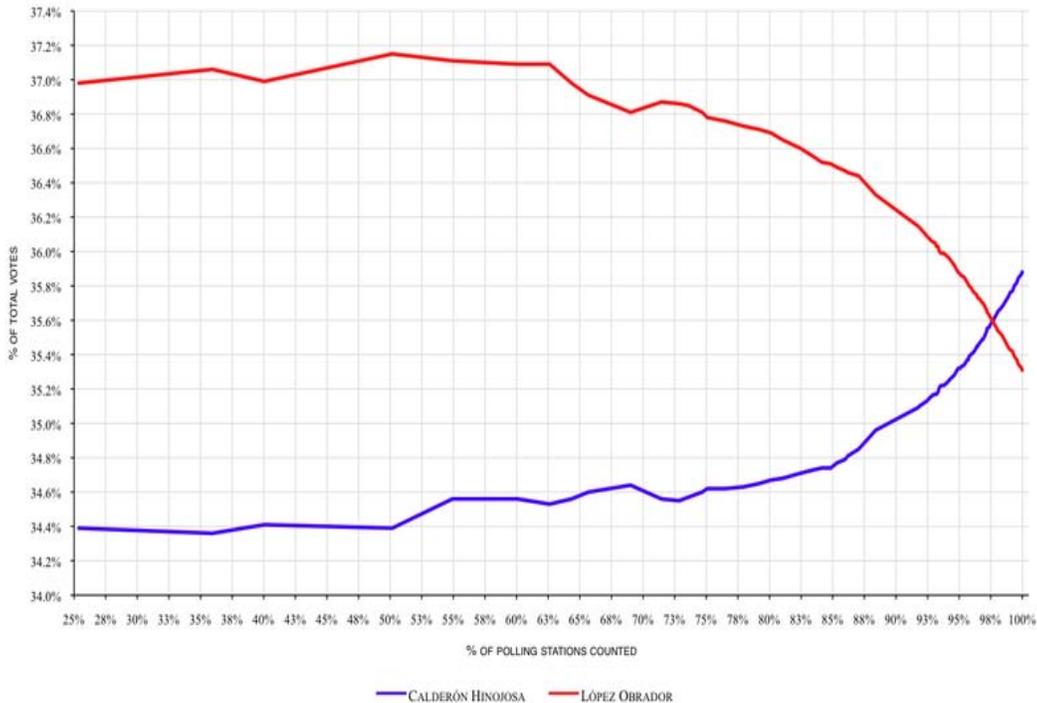
Después de la jornada electoral del 2 de julio, el Instituto Federal Electoral (IFE) siguió dos procedimientos distintos para dar resultados preliminares. El primero es el Programa de Resultados Preliminares (PREP), el cual comenzó a publicar resultados a partir de las 20:00 horas (Tiempo del Centro). El PREP es un requerimiento legal cuyos resultados no son oficiales, que sirve para conocer las tendencias generales de la elección y cuya fuente son copias de las actas de escrutinio y cómputo de todas las casillas del país.

El segundo procedimiento de resultados preliminares es el denominado Conteo Rápido. A las 23:00 horas del 2 de julio, el Presidente Consejero del IFE, Luis Carlos Ugalde, anunció que los resultados del procedimiento de conteo rápido no permitían que se anunciara a un ganador. Esto se debió a que la diferencia de votos entre los candidatos, en la muestra de casillas que integraban el conteo rápido, era menor al margen de error del procedimiento estadístico en cuestión.

El 4 de julio, después de que el IFE añadiera a los resultados del PREP las actas de cómputo y escrutinio que presentaban inconsistencias, los resultados del PREP le daban una ligera ventaja a Felipe Calderón de 0,64% [1]. Los resultados del PREP no son definitivos: según la legislación mexicana, es necesario hacer un conteo de las actas de cada distrito, y con base en esta revisión será posible adelantar los porcentajes de votación que alcanzó cada candidato. Posteriormente, los paquetes electorales deben ser remitidos al Tribunal Federal Electoral que convalida la votación.

Conteo oficial.

2006 Mexican Presidential Election Vote Count Progression



Resultados de casillas computadas por el IFE entre Calderón y López Obrador

Siguiendo el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), el miércoles 5 de julio inició el conteo oficial de actas de los 300 Consejos Distritales del IFE, el cual duró más de 30 horas. El IFE declaró que los votos eran contabilizados conforme eran reportados por los Consejos Distritales, y que no marcaban una tendencia definida por lo que podrían ocurrir cambios abruptos en cualquier momento. Al comienzo del conteo López Obrador inició a la cabeza, seguida por Felipe Calderón, con una diferencia de 2,59% al llevar el 25% de actas computadas. Esto se debió a que se contabilizaron primero los estados en los que el PRD tenía ventaja sobre el PAN. Conforme avanzó el proceso esta diferencia se fue reduciendo sistemáticamente.

El jueves 6 de julio a las 3:56 horas (Tiempo del Centro) con un 97,70% de las casillas computadas, López Obrador pasó al segundo lugar, siendo aventajado por Felipe Calderón. El conteo concluyó a las 15:20 horas (Tiempo del Centro) con el 35,89% de los votos para Felipe Calderón, y el 35,31% para López Obrador, con una diferencia de 0,58%. Luis Carlos Ugalde, presidente del IFE, declaró ganador a Felipe Calderón. Los periódicos internacionales reconocen que fue una elección muy cerrada y se llevó a cabo de una forma participativa y pacífica. En esta elección la diferencia entre los resultados del PREP y los del cómputo final del IFE fue la menor en la historia.

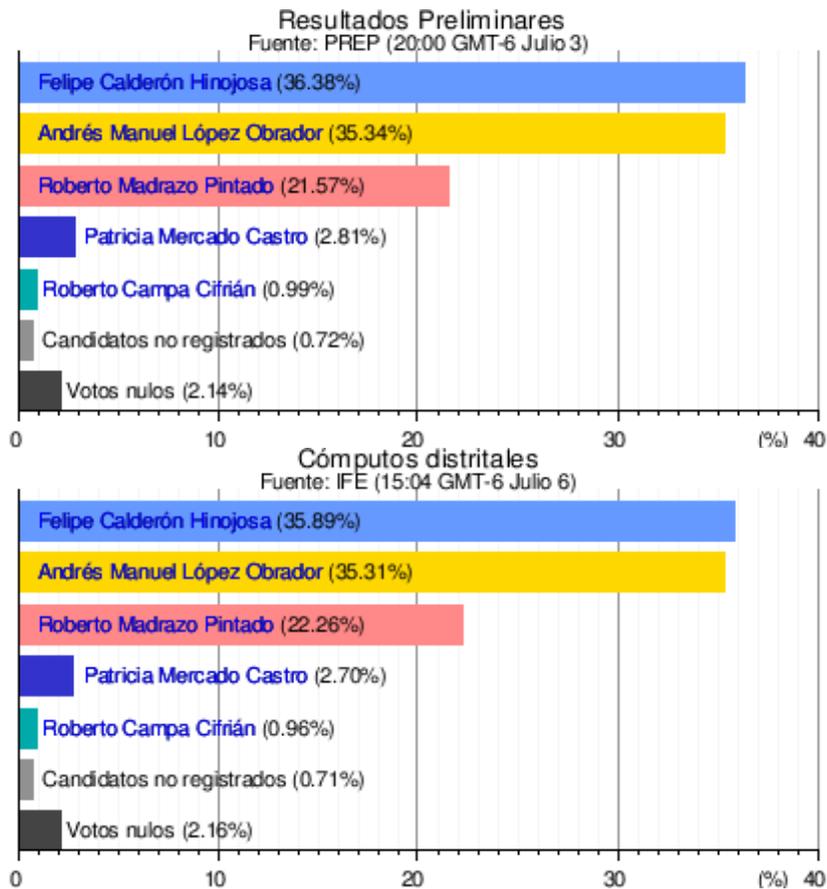
Conforme al grupo de monitores de la Unión Europea que estuvieron al tanto del proceso, "no se reportaron incidentes o irregularidades que pudieran haber afectado la transparencia del proceso de conteo y que pudieran haber impactado los resultados". Sin embargo, también señalaron que si la legislación

mexicana lo contempla sería positivo el conteo de los votos uno por uno, para garantizar el máximo de transparencia. El COFIPE, en su artículo 247 inciso b, dice que el recuento voto por voto se hará cuando "los resultados de las actas no coinciden, o se detectaren alteraciones evidentes en las actas que generen duda fundada sobre el resultado de la elección en la casilla, o no existiere el acta de escrutinio y cómputo en el expediente de la casilla ni obrare en poder del Presidente del Consejo".

Resultados electorales.

Partido/Alianza	Candidato	Votos	Porcentaje
 Partido Acción Nacional	 Felipe Calderón Hinojosa 	15,000,284	 35.89%
 Alianza por México (PRI, PVEM) (PRI, PVEM)	 Roberto Madrazo Pintado	9,301,441	 22.26%
 Coalición Por el Bien de Todos (PT, CON, PRD, PT, Convergencia)	 Andrés Manuel López Obrador	14,756,350	 35.31%
 Partido Nueva Alianza	Roberto Campa Cifrián	401,804	 1.96%
 Partido Alternativa Socialdemócrata	Patricia Mercado	1,128,850	 2.70%
 Nulos		904,604	 2.16%
Total		41,791,322	 100.00%

Fuente: Instituto Federal Electoral.



Etapa posterior a las elecciones.



➤ Estados en los que habrá un recuento de votos.

Durante el periodo que abarcaba del 7 al 10 de julio, los partidos políticos pudieron promover ante los Consejos Distritales del IFE juicios de inconformidad por los resultados. Hasta el 13 de julio a las 17 horas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) había sido notificado de un total de 359 avisos de juicios de inconformidad, de los cuales 227 fueron promovidos por la coalición Por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia), 131 por el PAN y 1

por la Alianza por México (PRI-PVEM) [4]. La resolución de cualquier inconformidad la hará el TEPJF a más tardar el 31 de agosto, *el juicio madre* de la coalición Por el Bien de Todos está en manos del TEPJF cuyo presidente es el magistrado Leonel Castillo González. Aunque se recibieron impugnaciones, los Consejos Distritales deben enviar los paquetes electorales al TEPJF para que valide las elecciones. El proceso finalizará el 6 de septiembre, cuando el TEPJF realice el cómputo final de los votos y declare la validez de las elecciones, resolución que es enviada a la Cámara de Diputados para que publique el nombre del nuevo presidente. En caso de que se anulen las elecciones, el Congreso de la Unión tendría que nombrar un presidente interino, quien a su vez convocaría a elecciones en un plazo no mayor a un año.

En sesión pública el 5 de agosto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechazó la petición de la coalición Por el Bien de Todos de realizar un nuevo escrutinio y cómputo de la totalidad de los votos. Además determinó la apertura y el recuento de votos en "aquellas casillas cuyas actas presentaron inconsistencias en rubros fundamentales del acta respectiva, específicamente relacionados con los votos recibidos en las casillas impugnadas, o cuando se advirtieron inconsistencias en aquellos rubros relacionados con boletas recibidas o sobrantes", lo que significa la apertura de 11,839 paquetes electorales, que representan el 9.07% del total de casillas instaladas. El recuento de los votos en estas casillas comenzó el miércoles 9 de agosto y no se detendrá hasta concluir el domingo 13 de agosto. Posteriormente se ha revisado y desahogado los 364 juicios de inconformidad (231 de la coalición Por el Bien de Todos y 133 del PAN). Al concluir esta etapa se realizará el cómputo final de la elección presidencial, para realizar las declaraciones de validez de la elección y de presidente electo la cual se hizo este 5 de Septiembre.

El candidato de la Coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, alegó que la elección se realizó de manera fraudulenta, y se autoproclamó "presidente legítimo" el 20 de noviembre ante la presencia de sus seguidores.

De acuerdo con una encuesta de opinión de Consulta Mitofsky del 2 de julio de 2007, uno de cada tres ciudadanos considera que el año pasado hubo muchas prácticas fraudulentas, cifra equivalente a aproximadamente 22 millones de habitantes (con datos de INEGI).

RESUMEN

Introducción

El domingo 2 de julio de 2006 se celebraron en México elecciones generales, en las cuales fueron elegidos a nivel federal:

- Presidente de la República. Jefe de Estado y de Gobierno de México, electo para un periodo de seis años sin posibilidad de reelección, y que comenzó su gobierno el 1 de diciembre de 2006. El 5 de septiembre de 2006 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró válida esta elección y Presidente Electo de México a Felipe Calderón Hinojosa.
- 128 Senadores. Miembros de la cámara alta del Congreso de la Unión, 3 por cada estado de la federación y por el Distrito Federal, electos de manera

directa y 32 por una lista nacional, todos ellos por un periodo de seis años que comenzó el 1 de septiembre de 2006.

- 500 Diputados Federales. Miembros de la cámara baja del Congreso de la Unión, 300 elegidos de manera directa por cada distrito uninominal y 200 elegidos indirectamente a través de un sistema de listas nacionales por cada una de las 5 circunscripciones en las que se divide el país, todos por un periodo de tres años, que comenzó el 1 de septiembre de 2006.

Además de la elección a nivel federal, se llevaron a cabo en la misma jornada elecciones locales en nueve estados del país.

Elección presidencial.

En la elección presidencial de 2006 participaron ocho partidos políticos, de los cuales cinco se agruparon en dos diferentes coaliciones. Los candidatos fueron:

- Felipe Calderón Hinojosa del Partido Acción Nacional (PAN).
- Roberto Madrazo Pintado de la coalición Alianza por México, conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- Andrés Manuel López Obrador de la llamada Coalición Por el Bien de Todos, conformada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Convergencia.
- Patricia Mercado Castro del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.
- Roberto Campa Cifrián del Partido Nueva Alianza.

El 6 de julio el dictamen del IFE dio como ganador de la contienda presidencial a Felipe Calderón Hinojosa del PAN. El PRD solicitó la anulación de la elección citando supuestas irregularidades encontradas en el proceso electoral.

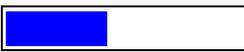
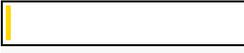
Después de estudiar el caso, el 5 de septiembre, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), validó las elecciones, declarando a Felipe Calderón como Presidente Electo de México.

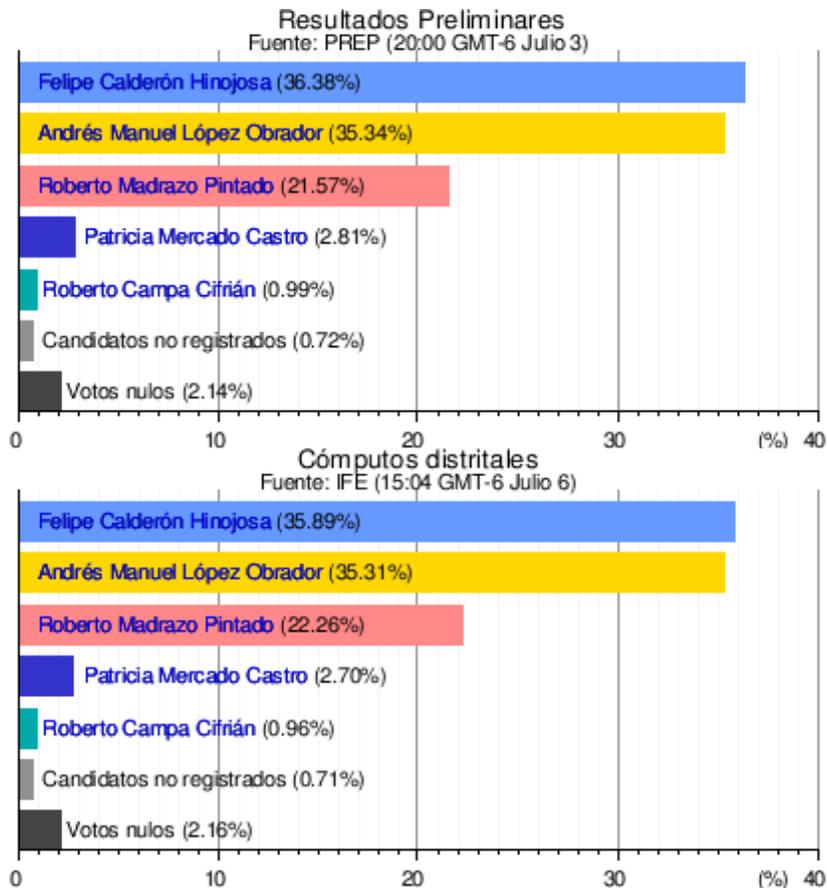
El Tribunal sin embargo reconoció la existencia de irregularidades que a juicio de los magistrados, sin embargo, no habían tenido el peso suficiente para influir sobre el resultado electoral. No obstante, persistían dudas sobre varios aspectos de la elección: sobre el proceso de conteo en varias casillas, denuncias de irregularidades en el padrón electoral, inconsistencias que pudieron haber afectado y podrían hacerlo en el futuro, un resultado electoral, en vista del ajustado margen de votos que hubo esta ocasión entre en primer y segundo lugares.

Entre las cuestiones mencionadas por militantes del PRD y ciudadanos simpatizantes de dicho partido, se mencionaron la supuesta inconsistencia en las listas de votaciones de algunas casillas, urnas con menos o más votos que los votantes registrados.

Resultados electorales.

Partido/Alianza	Candidato	Votos	Porcentaje
-----------------	-----------	-------	------------

	Partido Acción Nacional 		Felipe Calderón Hinojosa ✓	15,000,284	 35.89%
	Alianza por México (PRI, PVEM)  		Roberto Madrazo Pintado	9,301,441	 22.26%
	Coalición Por el Bien de Todos (CON, PT, PRD, PT, Convergencia)  		Andrés Manuel López Obrador	14,756,350	 35.31%
	Partido Nueva Alianza 		Roberto Campa Cifrián	401,804	 1.96%
	Partido Alternativa Socialdemócrata 		Patricia Mercado	1,128,850	 2.70%
	Nulos			904,604	 2.16%
	Total			41,791,322	 100.00%
Fuente: Instituto Federal Electoral.					



De acuerdo con una encuesta de opinión de Consulta Mitofsky del 2 de julio de 2007, uno de cada tres ciudadanos considera que el año pasado hubo muchas prácticas fraudulentas, cifra equivalente a aproximadamente 22 millones de habitantes (con datos de INEGI).

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ http://www.te.gob.mx/documentacion/publicaciones/Temas_selectos/temas_justicia.pdf
- ✓ http://translate.google.com.mx/translate?hl=es&langpair=en%7Ces&u=http://en.wikipedia.org/wiki/Elections_in_Mexico

EJERCICIO

Subraya la respuesta correcta.

1. En 2006 se celebraron elecciones federales para elegir:
 - a) Presidentes municipales.
 - b) Presidente de la República, jefe de Estado y Gobierno de México.
 - c) Diputados y suplentes.

2. El 12 de septiembre de 2006 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró válida la elección y Presidente Electo de México a Felipe Calderón Hinojosa.
 - a) Cierto.
 - b) Falso.
 - c) Ambas.
3. En la elección del 2006 Roberto Campa Cifrián fue candidato por el partido del trabajo.
 - a) Cierto.
 - b) Ambas.
 - c) Falso.
4. Durante el periodo que abarcaba del 7 al 10 de julio, los partidos políticos pudieron promover ante los Consejos Distritales del IFE _____ de inconformidad por los resultados.
 - a) Juicios.
 - b) Reclamos.
 - c) Oficios.
5. De acuerdo con una encuesta de opinión de Consulta Mitofsky del 2 de julio de 2007, uno de cada tres ciudadanos considera que el año pasado hubo muchas _____, cifra equivalente a aproximadamente 22 millones de habitantes (con datos de INEGI).
 - a) Prácticas fraudulentas.
 - b) Sesiones.
 - c) Diversiones.

TAREA

1. ¿Cuáles fueron las irregularidades que reconoció el Tribunal Federal Electoral en las elecciones de 2008?
2. Sintetiza en un párrafo los resultados preliminares que se observaron en las elecciones del 2008.
3. Investiga y explica qué son los resultados electorales a través de una definición de un diccionario en materia de derecho.